

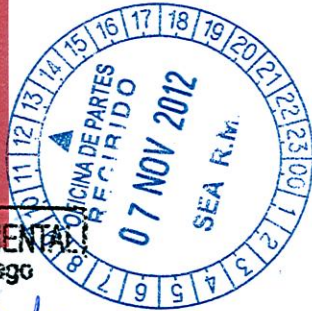


SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

000380

4116

ORD. N° _____ /
(Carta Certificada)



ANT.: Su ord. N° 2117 recibido el 1 de octubre de 2012. (Folio N° 9749).

Res. N° 275-B/1994 de COREMA RM,

MAT.: Se pronuncia respecto a su solicitud.

Gobierno de Chile
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
 Región Metropolitana de Santiago
OFICINA DE PARTES

1° Destino: Stuvia Fecha: 07/11
 2° Destino: EIA Fecha: 7/11
 3° Destino: CSR Fecha: 7/11
 4° Destino: 3120 Fecha: _____
 Trámite: _____

3397

SANTIAGO, 30 OCT 2012

DE: SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A : SR. RODRIGO NUÑEZ CÁRDENAS
DIRECTOR - SEA REGIÓN METROPOLITANA

Analizada la información adjunta en oficio del Antecedente, respecto a la información enviada por la empresa CODELCO Chile División Andina, referida a Resolución de Calificación Ambiental N° 275-B/1994, de COREMA Región Metropolitana, que aprobó el proyecto "Sistema de disposición de relves a largo plazo: proyecto Ovejera"; durante el periodo octubre - diciembre de 2011, y considerando la competencia que la ley le otorga, esta Superintendencia de Servicios Sanitarios señala lo siguiente:

De acuerdo a numeral 1.9.1.1 letra d) de la RCA mencionada, que señala:

A la Superintendencia de Servicios Sanitarios se le deberá enviar informes mensuales de análisis solamente de las aguas claras del embalse, para efectos del control de la calidad de los eventuales efluentes de la laguna del embalse"

La SISS dictó el Programa de Monitoreo de los efluentes sobre canal afluente del Estero Chacabuco-Polpaico, mediante Res.Exenta N° 4403/2006, que detalla el análisis que el titular debe realizar en caso de existir descargas hacia ese curso superficial.

En específico el periodo octubre - diciembre de 2011, la empresa ha informado regular y oportunamente a la SISS a través del sistema en línea, que no se han producido descargas sobre el canal.

Saluda atentamente a Ud.,

GZS/ISA

DISTRIBUCION:

H:\OF-SISS\OF- 496-12.doc

- Destinatario: Av. Moneda N° 970 piso 12, Santiago. Fono 9569100

c.c.:

- Unidad Ambiental

- Oficina SISS Metropolitana

- Oficina de Partes SISS

MAGALY ESPINOSA SARRIA

Superintendente de Servicios Sanitarios



Superintendencia de Servicios Sanitarios

Moneda 673, Piso 9

Código Postal: 6500 721

Teléfono: 56 - 2 - 382 4000

Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003

Santiago de Chile

<http://www.siss.gob.cl>